



PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INFORME DEL GERENTE

De acuerdo a la designación de la Junta General de Socios, en calidad de representante legal de la Empresa Transporte Internacional Consolidado y Marítimo de Carga **GONDRAND S.A. (TICSA)**, procedo a indicar el informe del año 2.010:

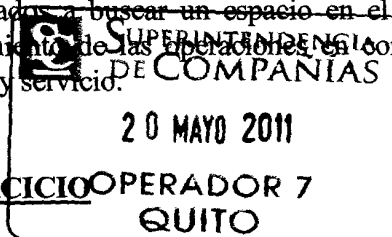
METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO

Las metas previstas para el año 2.010 se concretaron y fueron positivas; ya que se incrementó el volumen de carga de los clientes en importaciones y exportaciones.

Cabe recalcar que la calidad del servicio que nos caracteriza, se sigue manteniendo dentro del grupo de nuestros clientes; y nos ha permitido, seguir dándonos a conocer dentro del medio en donde se brinda nuestro servicio y pese a las condiciones inesperadas del entorno económico.

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el año 2.010 hemos acatado fielmente las directrices y disposiciones de la Junta General de Socios, que en todos los casos estuvieron orientados a ~~buscar un espacio en el mercado nacional, posicionamiento de la Compañía, sostenimiento de las operaciones en condiciones adversas, y mejoramiento en los estándares de calidad y servicio.~~



INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO

La administración informa que los resultados de la Compañía durante el presente período han sido positivos, logrando una utilidad del ejercicio de un 23% sobre la utilidad obtenida en el año 2.009.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ANTE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2.011

La administración recomienda las siguientes acciones para el año 2.011:

1. Mantener los estándares de calidad en todo nuestro personal a través de la capacitación y motivación constante.



2. Continuar con la búsqueda de nuevas plazas de trabajo en el mercado local.
3. Continuar con el control interno de la Compañía durante el ejercicio económico 2.011, con la finalidad de poder continuar bajo una estructura apropiada.

Es importante recalcar que la Compañía que represento ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; y que durante el ejercicio 2.010, no se han dado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral o legal por cuanto se han cumplido con las disposiciones pertinentes para cada caso.

Con estos antecedentes pongo a su consideración los Estados Financieros de la Compañía para su correspondiente aprobación; a la vez que, agradezco la confianza que me dispensaron durante el año 2.010 y tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el año 2.011 se alcanzará los objetivos y metas propuestas por la Administración.

Atentamente,

ING. NICOLÁY CHÁVEZ P.
GERENTE GENERAL

Quito, 15 de abril del 2.011

